

BUIN, 12 ENE 2024

DECRETO ALCALDÍCIO N° 154 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones; Art. 5 de la Ley N° 19.803, Establece Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldicio N° 85 de fecha 10 de enero de 2024, se autoriza el feriado legal al Sr. Alcalde don Miguel Araya Lobos, desde el 10 al 12 de enero de 2024. Nómbrese como **Alcalde Subrogante** a don **Juan Astudillo Araya**, Administrador Municipal, 10 al 12 de enero de 2024, ambas fechas inclusive; con todas las atribuciones inherentes al cargo.

2.- Con fecha 08 de septiembre de 2023, por medio del Decreto Alcaldicio N° 2939 se aprueba la designación de los funcionarios municipales que conformarán el Comité Técnico Municipal para el Mejoramiento de la Gestión Municipal (PMG) año 2024.

3.- En Decreto Alcaldicio N° 3355, de fecha 20 de octubre de 2023, se acepta la renuncia voluntaria, a contar del 23 de octubre de 2023, presentada por la funcionaria Maritza Martínez López.

4.- El Memorándum N° 02, de fecha 04 de enero de 2024, mediante el cual la Encargada de Recursos Humanos solicita al Sr. Alcalde designar a un funcionario de planta o contrata para conformar el Comité Técnico Municipal para el Mejoramiento de la Gestión Municipal (PMG), a modo de reemplazo de la funcionaria Maritza Martínez López.

5.- La Instrucción del Sr. Alcalde donde designa a Katherine Valle, Holan Pinto y Maritza Martínez.

DECRETO.

1.- Apruébese la rectificación del Decreto Alcaldicio N° 2939 de fecha 08 de septiembre de 2023, que sanciona la designación de los funcionarios municipales para conformar el **Comité Técnico Municipal para el Mejoramiento de la Gestión Municipal (PMG) año 2024**; respecto de la funcionaria Maritza Martínez López, quien presenta su renuncia a la Municipalidad en el mes de octubre de 2023, designándose a la Sra. Macarena Molina Colipí, dependiente de la Secretaría Comunal de Planificación.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA. G.MG. HSS.
DISTRIBUCION:

- Control
- D.R.F.
- Personal
- SECPЛА
- Archivo SECMU

F:\Nueva carpeta\Marina\DECRETOS 2016-2020\Nombramiento\Comité Técnico PMG 2023_Alcaldía-Modificación.docx



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ALCALDE (S)